

# GACETA DE MADRID.

SABADO 25 DE OCTUBRE DE 1828.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Circular del Consejo Real mandando observar y cumplir una Real orden para que los Corregidores y Alcaldes mayores del Reino auxilien á las Autoridades de Real Hacienda para el cobro de contribuciones y Reales derechos.*

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia ha comunicado al Consejo por conducto del Ilmo. Señor Decano de él, con fecha 13 de Setiembre anterior, la Real orden que dice así:

Ilmo. Sr.: Con fecha de 18 de Agosto último me dice el Señor Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda lo que sigue: Enterado el Rey nuestro Señor de las repetidas quejas que llegan á este Ministerio de mi cargo sobre que los Corregidores y Alcaldes mayores contribuyen en una gran parte á la morosidad que tienen generalmente los Pueblos para pagar sus contribuciones, así porque los auxilios que deben prestar á los Comisionados de la Real Hacienda los prestan de solo fórmula, como porque no cooperan con la eficacia y actividad que corresponde á un servicio tan importante; S. M., que desea evitar los perjuicios que una conducta semejante ocasiona á su Real Hacienda y á los mismos Pueblos, á aquella por el retraso é incertidumbre con que recauda sus contribuciones, y á estos porque cuanto mas demoran los pagos de sus respectivas cuotas, mas se imposibilitan para verificarlos, así por ser mayor la deuda, como porque los apremios que tienen que satisfacer es un sobrecargo que aumenta esta, ha venido en mandarme que oficie á V. E. para que se sirva disponer que se circule una Real orden á todos los Corregidores y Alcaldes mayores del Reino, á fin de que auxilién eficazmente á las Autoridades de Hacienda y sus Comisionados en el cobro de las contribuciones y de los Reales derechos Y de Real orden lo traslado á V. I. para su inteligencia, la del Consejo, y que disponga su cumplimiento.

Publicada en dicho Supremo Tribunal la precedente Real orden en 16 del mismo acordó su cumplimiento.

En su consecuencia lo participo á V. &c. Dios guarde &c. Madrid 2 de Octubre de 1828.—D. Valentin de Pinilla.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

*Smirna 10 de Setiembre.*

Las noticias de Alejandría alcanzan hasta el 13 de Octubre, y anuncian en sustancia lo que sigue:

Desde la llegada de la corbeta francesa la *Diligente*, han corrido voces muy contradictorias sobre la importancia de los pliegos que ha traído de Corfú y de Navarino; sin embargo se guarda el mas profundo silencio sobre su verdadero contenido. Achmed-bey, hijo de Reschid-effendi, agente del Virey cerca de la Puerta, ha llegado de Constantinopla; se dice que tras órdenes importantes relativas á la Morea. Tambien han llegado á este puerto una corbeta y una goleta suecas, al mando del contralmirante Fischerstrom. En fin tenemos aqui una division naval sarda, en la que viene el Arzobispo que va á Palestina. (*Gaceta de Augsburgo.*)

*Extracto de una carta particular.*

El *Espectador oriental* no sabe ya qué decir acerca de los negocios de la Morea, desde que tuvo noticias oficiales del desembarco en el golfo de Coron de un ejército de 10 á 1200 franceses. En desquite pretenden los partidarios de los turcos que, esta empresa no tendrá los resultados que los filhelenos esperan, y que al fin se hallarán medios de neutralizarla. ¿Cómo, dicen aquellos,

un gobierno que ha suministrado al bajá de Egipto para el ejército de mar y tierra municiones de guerra, armas y buques, auxiliándole para que reuniese en la Morea un ejército de mas de 25000 hombres, se resolverá á evacuar un país en que ha gastado cerca de 180 millones? Pero á esto se contesta que no existe ya el ministerio autor del sistema exterminador de la Grecia, y que la Francia ha formado nuevas combinaciones á consecuencia del tratado del 6 de Julio. ¿Y en donde está ahora ese tratado cuando la Rusia está en guerra abierta con la Puerta otomana, y cuando puede bloquear y aun atravesar los Dardanelos para ir á incendiar á Constantinopla? Esta intencion es manifiesta, si como hay presunciones se han dado patentes rusas á un gran número de corsarios, y entre ellos á un famoso partidario que se propone saquear las principales plazas turcas desde Saionica hasta las costas de Siria. El Egipto quedará fuera de estas medidas hostiles, con tal que Ibrahim-bajá evacue la Morea, y Mehemed-Ali renunciase á toda especie de relaciones marítimas con Constantinopla. De este modo se haria alguna alteracion en el tratado anfibológico del 6 de Julio, á lo menos por lo que hace á la Francia y á la Rusia, y acaso se formarían nuevas combinaciones entre el Austria y la Inglaterra para un objeto muy diferente.

Entre tanto ha cesado enteramente la piratería; mas todavía reina la anarquía en la administracion griega, á pesar de los esfuerzos del conde de Capo d'Istria. Este ha logrado contentar á una porcion de hombres inquietos y ambiciosos, á quienes tiene bloqueados en una especie de senado *mudo*, calificado con el nombre de *Panhellenion*; pero no lo ha conseguido con algunas otras malas cabezas, tales como cierto sugeto llamado Rizo, y otros amigos suyos, quienes se consideran de mucha importancia. Por lo demas todo se complica tanto exterior como interiormente, en términos que no está lejos el dia en que no puedan entenderse ni arreglarse los protegidos y los protectores.

La Puerta otomana que posee, acaso mejor que se cree, la llave del enigma, manifiesta tanta seguridad como si realmente estuviese auxiliada por algunas grandes potencias. Ella arma á todos sus pueblos á pesar de hallarse sin caudales, sin almacenes y sin recursos, y lo que todavía es mas inconcebible, nadie piensa en pedir pan. ¿Solo su fanatismo pudiera hacer semejantes prodigios! Los rusos al contrario se han contentado con consultar á los *Estrategistas*. Los hombres no se electrizan ya con motivos políticos; y será una desgracia si la Francia no sostiene á sus soldados expatriados con los prestigios de la antigüedad, mostrándoles en los griegos degenerados, y en su territorio devastado, otra cosa muy distinta del envilecimiento de un pueblo que debe atribuir todos sus vicios á la tiranía, y los males de su país á los atentados de los últimos bárbaros que una política sacrilega lanzó sobre su territorio, á fin de acabar con los desgraciados restos de su triste población.

Siguen dándose garantías sobre la neutralidad de nuestro puerto, cualquiera que sea el giro que tomen los sucesos; mas esto no puede traer utilidad sino á los austriacos, pues los franceses y los ingleses nada emprenden sobre nuestra escala ni para Constantinopla ni para las costas de Siria, desde que sus embajadores y sus cónsules se han retirado. Los cónsules franceses que residían en Siria, despues que vieron robar todos sus establecimientos, se han refugiado entre los *drusos*, con quienes viven diez meses há, sin atreverse á presentarse en las orillas del mar, con el objeto de buscar ocasion de poder embarcarse para volver á su patria.

### ITALIA.

*Trieste 1.º de Octubre.*

Se ha dado orden á algunos buques de guerra que se hallan en este puerto para que vayan á reunirse á la escuadra del conde Dan-

dolo, que debe marchar á las costas de Marruecos á pedir satisfaccion de los insultos hechos á nuestro pabellon, para lo qual su comandante deberá ir encargado de tomar todas las medidas necesarias, á fin de obtener el objeto que se desea. (Gaceta de Indulgencia.)

## INGLATERRA.

Londres 9 de Octubre.

**Fondos públicos.** Tres por 100 consolidados 88½.

Ha corrido la voz de que el Ministerio ha hecho saber á los directores de la compañía de las Indias que de un momento á otro habrá menester todo el salitre, que segun contrata, debe tener pronto á disposicion del Gobierno. Este rumor y las ventas considerables que se han hecho han producido una baja en los fondos de un ¼ por 100.

En el Lloyd se ha publicado la siguiente carta relativa al bloqueo de los Dardanelos, escrita por el consul general de Rusia y dirigida á los negociantes que expidan algun bajel para Constantinopla.

«Señores: Tengo el honor de acusar el recibo de vuestra carta fecha de ayer, en la que me manifestais que habeis determinado expedir para Constantinopla el bergantin *Urania*, capitán Christmas con cargamento de tejidos de algodón, preguntándome al mismo tiempo si yo puedo dar un documento cualquiera que certifique que el cargamento es el mismo que decis, á fin de que el bajel no sea detenido por el comandante de la escuadra de S. M. I., en caso que se le haga parar por la que bloquea los Dardanelos; y me apresuro á deciros que el Gobierno de S. M. I. no quiere de modo alguno poner obstáculos al comercio que se hace por los Dardanelos; pues el bloqueo de que se trata, se limita á impedir que pase por el estrecho ningun bajel cargado de municiones y demas objetos comprendidos en el contrabando de guerra: de consiguiente el cargamento de la *Urania*, si se compone de los géneros que me manifestais, no hallará tropiezo en la escuadra imperial aunque no lleve ningun certificado mio. Sin embargo, no tendré inconveniente en dar este certificado dirigido á los comandantes de la escuadra imperial que bloquee los Dardanelos, indicando la clase y cantidad del cargamento; mas para ello deberá llevar cada fardo el sello del consulado, y el manifiesto del cargamento ha de unirse con mi certificado, y de él se me ha de dar una copia. Creo deber añadir que mi certificacion no bastará á impedir que sea visitado el bajel por la escuadra del bloqueo; pero sí á que esta sea mas facilmente hecha.

Me ofrezco &c. G. Benkhawen, consul general de Rusia.

Un periódico de Paris que se ha recibido esta mañana, expresa que se ha decidido el que las tropas francesas vuelvan de la Morea luego que la evacue Ibrahim-bajá. Si esto es verdad, que lo dudamos; muy fuertes habrán sido las representaciones de nuestro Gabinete al Gobierno francés cuando se ve obligado á ceder; pues no puede creerse que la expedicion francesa haya sido enviada á la Morea solo para que los egipcios la evacuasen, y mas cuando antes que saliese de Francia el primer soldado, se sabia que Ibrahim habia convenido en dejar aquel territorio, y no esperaba al efecto mas que la llegada de las naves que habian de conducir á Egipto sus tropas. (*Globe and Traveller*.)

Las cartas de Viena dicen positivamente que se ha levantado el sitio de Schumla, y que los rusos se retiran de delante de este punto formidable. Añaden que el ejército se halla sumamente embarazado con el trasporte de los 30 á 409 hombres que parece tiene entre enfermos y heridos. Este número no nos parece exagerado si se atienden las circunstancias de la guerra; el clima es mal sano, los víveres se consiguan con dificultad, los ataques del ejército turco se repetian sin cesar, siendo mayores las pérdidas que las señaladas en los boletines rusos.

Podrá suceder que la falta de forrages sea una de las causas de la retirada del ejército ruso como se ha dicho; pero nosotros creemos que la principal consista en los refuerzos que vienen, enviados por el Gran Visir, por el camino que ha quedado abierto á resultas de la derrota del general Rudiger y su huida de Eski-Stambol. Dichos refuerzos harán subir la fuerza de los turcos á 809 hombres; lo que era cosa muy seria para los rusos, mediante á que antes no se atrevian á dar un ataque á Hussein-bajá solo, y ellos los estaban sufriendo continuos en todos los puntos del bloqueo.

La retirada de los rusos de este punto podrá facilitar un refuerzo de parte del ejército de la izquierda al Emperador en sus ataques sobre Varna; pero las mismas circunstancias harán que los rusos auxilien al capitán-bajá. El resultado será favorable al que

pueda concentrar cerca de Varna mas soldados en el menor tiempo posible. La caballeria otomana habrá podido prestar grandes servicios, guardando la marcha de los rusos hasta que la infanteria turca entrase en Varna. Nosotros aguardamos con ansia las primeras noticias del Emperador, y del conde de Woronzoff. Si Varna se defiende afortunadamente, ó los rusos experimentan grandes pérdidas, será imposible pronosticar las resultas que tendrá el ejército invasor. (*Times*.)

## FRANCIA.

Paris 13 de Octubre.

**Bolsa de hoy.** Cinco por 100 consolidados 105 f. 50 c. Acciones del banco 1840. Empréstito Real de España 79½.

Una carta de Alejandria fecha 30 de Agosto dice que al dia siguiente salia para la Morea una porcion de bajeles europeos con víveres y municiones. Se decia que por el convenio celebrado entre el Virey y el almirante Codrington, tenia facultad el primero de aprovisionar para algunos meses las fortalezas que Ibrahim habia de entregar á los turcos. El tiempo dirá pronto lo que haya sobre esto.

Las cartas de Trieste anuncian que se habia recibido en aquella ciudad la noticia de haberse asegurado en Constantinopla que el Reis-efendi habia dirigido al internuncio austriaco una nota, manifestándole que el Gran Señor se negaba formalmente á admitir cualquiera intervencion de las potencias extranjeras en los negocios de la Grecia, y que las intenciones de S. A. se dirigian á someter aquel pais por la fuerza de las armas.

Las mismas cartas dicen tambien que la Puerta habia hecho marchar á la Tesalia un cuerpo de tropas considerable; y que Reschid-bajá habia recibido instrucciones particulares para el caso en que la expedicion francesa manifestase intenciones de permanecer en la Morea.

Un periódico de la mañana cita algunos fragmentos de cartas escritas en la Morea, de las cuales sacamos los siguientes.

«Nos hallamos envueltos en polvo; las hojas de nuestras baracas se caen de secas: las paredes se clarean, el viento sopla, y todo nos incomoda.

«La parte de la Morea desde Calamata hasta Coron está enteramente inculta é inhabitada. Nosotros hemos visto muy pocos griegos, mal vestidos, que vienen á vendernos uvas, melones, higos secos, y un poco de pan muy negro, pero que le preferimos al bizcocho: tambien suelen traer algun carnero; mas todo á precios exorbitivos.

«La traza de los hombres es cual ya la conoceis: en cuanto á las mugeres puedo decir que causan asco las pocas que he visto hasta el dia; pero cómo se ha de hallar la gracia, el color y la amabilidad de nuestras francesas en unas mugeres que continuamente estan viajando con sus maridos é hijos, estableciéndose en donde hallan tranquilidad, y expuestas de continuo á todas las intemperies?

«El hombre es el señor absoluto: va armado de arriba abajo: cuida de la defensa de su familia, y todos hasta los niños llevan un puñal á la cintura. Entre ellos no hay mas lujo que en las armas: cada uno tiene dos pistolas, un sable, y un puñal, ó cuchillo, y la mayor parte su fusil.

«Parte del cuerpo de ingenieros se halla ocupado en hacer gaviones, faginas &c. para servirse de ellos delante de Coron. La parte turca de esta ciudad ocupa toda la extension de un plano de roca bastante elevada y escarpada que se avanza á la mar: la parte griega está fundada sobre la pendiente de esta roca á la parte de tierra, y solo se comunica con la otra turca por medio de una calle descubierta á los fuegos de la plaza que va á la puerta de esta, la cual se halla rodeada de murallas guarnecidas de cañones, y que puede contener de 7 á 89 hombres. Se duda que el fuego de las fragatas dirigido de bajo á alto contra una ciudad en tal situacion pueda producir gran efecto. Ademas se halla libre de una sorpresa por tierra; y se cree que no se entregará sin defenderse. (*La Constitution*.)

## ESPAÑA.

Cádiz 17 de Octubre.

Quedaron en Gibraltar 717 enfermos el 9 del corriente: el 10 cayeron 93, salieron 62 y murieron 23; el 11 enfermaron 109, sanaron 47 y fallecieron 16; el 12 subió el número de los primeros á 163, de los segundos á 66 y de los últimos á 31; el 13 fueron 156, 61 y 25 los correspondientes á estas clases. En aquel

dia quedaron 907 enfermos, 465 graves, 216 leves y 226 convalecientes. Había además 50 de observación en el campamento.

Es doloroso, escriben de aquella plaza con fecha del 13, el cuadro que presenta esta desgraciada población, en la que no se oyen más que lamentos y miserias. Por las calles no se ven más que carros que conducen enfermos, muertos y muebles para quemar. Los militares son los que enferman de más peligro: son muchos los que hay en su hospital sin esperanza de vida.

Reina el levante, cuyo influjo es notable en los enfermos. Lo es igualmente en los sanos, pues apenas se encuentra persona que no se queje, y aun los que han pasado la epidemia en otras épocas sienten ciertos retoques en la cabeza y demás sitios, que principalmente son atacados en esta enfermedad.

La junta encargada de la suscripción se reúne hoy para tratar sobre si se ha de seguir dando la sopa. Se teme que se suspenderá, pues están ya gastados los tres mil y pico de duros que la suscripción ha producido. Entonces no tienen otra suerte que la de perecer las familias que recibían este socorro, y unida la epidemia y el hambre las últimas serán cada día mayores.

Ayer se comenzó á fabricar un lazareto de madera en Puerta de Tierra. Constará de seis barracas con 75 pies cada una, y además una grande para las oficinas de cocina &c. Está contratado en 99900 duros. Este pensamiento es mucho más acertado que el de poner los enfermos en las iglesias de la población, de la que deben separarse, lejos de concentrarlos en ella como se intentaba.

En una casa en que había once personas que no habían pasado la epidemia, la han tenido ahora todos once, y han salido bien con el uso del aceite.

De resultas de haber enviado un comerciante inglés de esta plaza con dirección á España género susceptible de contagio dentro de una carta, el gobernador ha publicado, con fecha de 9, el siguiente edicto: "En consecuencia del atentado cometido por un individuo de introducir en el territorio de España un pañuelo de seda dentro de una carta, el Excmo. Sr. Comandante general del campo español ha mandado que en lo sucesivo solo serán admitidas en el cordón las cartas ó pliegos de S. E. el teniente gobernador ó los dirigidos de oficio al comandante ó ayudante de la línea. Todas las demás cartas deberán remitirse por el correo y los días que este salga. El individuo criminal, que así ha intentado infringir los reglamentos sanitarios, que han sido convenidos con dicho Sr. general, debe excitar justamente la indignación de todos los que saben el amistoso auxilio que nos han ofrecido las autoridades españolas en todos nuestros apuros. S. E. el teniente gobernador invita sinceramente á todos á que denuncien á los empleados públicos del territorio neutral cualesquiera persona que sepan sea capaz de cometer semejante crimen, contra la cual está resuelto S. E. á proceder con la mayor severidad."

Madrid 24 de Octubre.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Lorenzo.

El marques de Casa-Lozano, á nombre de la ciudad de Badajoz, ha tenido la honra de felicitar á S. M. el 17 de este mes por su feliz regreso á la corte, manifestando los más puros sentimientos de amor y gratitud de aquellos habitantes, y las demostraciones públicas con que han solemnizado el pacífico triunfo del Soberano.

*Noticias estadísticas de la Habana en 1827.*

Derechos recibidos en la aduana y otras entradas durante dicho año, calculados en pesos fuertes.. 6.762,201 4

*Aplicación de estos fondos.*

Gastos de la provincia incluyendo el ejército.....	3.070,188 24
Gastos de marina.....	1.666,131 54
Remitido á España.....	926,525
Pagado al conde de Venadito por Real orden.....	19,778 2
Pagado á los jubilados, pensionistas y viudas de marina por orden de S. M.....	13,167 1
Idem por el transporte de los oficiales de Méjico, Costa-firme &c. y pagas dadas.....	411,494 5
Pagado á los emigrados de Sto. Domingo.....	3,371 5
Idem á los empleados cesantes de las Floridas.....	28,376 54
Idem de raciones á los emigrados de dichas provincias.....	9,527 44
Idem para una comision del Real servicio.....	200

515

Remitidos al Consejo de Indias por comisos.....	12,092 34
Idem á la legacion de los Estados-Unidos.....	9,590
Idem á Cuba para gastos del Real servicio y de la estuadra.....	54,000
<b>Suma de gastos.....</b>	<b>6.226,944 24</b>
Ingreso.....	6.762 201 4
Salida.....	6.226,944 24

Existencia en la tesorería el dia 31 de Diciembre de 1827..... 535,256 6

*Frutos exportados en 1827.*

Cajas de azúcar.....	264,954
Arrobas de café.....	1.433,599
Idem de cera.....	11,275
Bocoyes de miel.....	38,170
Pipas de aguardiente.....	2,302

*Fuerzas militares de la isla de Cuba en 1828.*

EN TRES DIVISIONES.

	Del Centro.	Del Este.	Del Sur.
Caballería.....	3,200.....	440.....	300.
Infantería.....	9,200.....	5,010.....	2,540.
Artillería.....	1,050.....	600.....	200.
<b>13,450.....</b>	<b>6,060.....</b>	<b>3,040.</b>	

Total general 22,550; de las cuales 10,000 son tropas de línea europea; el resto de milicia activa permanente.

*Fuerzas navales.*

Navío.....	Guerrero de.....	74
Idem.....	Soberano.....	74
Fragata.....	Lealtad.....	50
Idem.....	Iberia.....	50
Idem.....	Sabina.....	44
Idem.....	Casilda.....	40
Corbeta.....	Aretusa.....	40
Idem.....	María Francisca.....	22
Idem.....	María Isabel.....	20
Bergantin.....	Guerrero.....	22
Idem.....	Hércules.....	20
Idem.....	Hiena.....	18
Idem.....	Marte.....	14
Bergantin Goleta.....	Amalia.....	5
Idem.....	Flechera.....	5
Goleta.....	Dichosa.....	5

Además hay varias lanchas cañoneras y botes de fuerza.

Continúa el artículo de la Gaceta anterior sobre las limosnas dadas por el Excmo. Sr. Comisario apostólico general de la Sta. Cruzada de orden del REX nuestro Señor.

*Granada.*

Al hospicio y hospital de la ciudad de Granada.....	3,171.
Al hospicio de Guadix.....	5,350.
A la casa de niños expósitos de Baza.....	1,000.
Al hospicio y casa de niños de Almería.....	800.
Al prior del convento de S. Juan de Dios de Ronda, con destino á la lactancia de los expósitos de que cuida.....	800.
Al socorro de los hospitales de Caridad y Refugio, San Lázaro, nuestra Sra. del Pilar y Encarnacion de la ciudad de Granada.....	2,300.
Al de S. Juan de Dios de Antequera, con destino al hospital y expósitos que están á su cuidado.....	800.
Al presidente de la Real junta del hospital de Almería. En socorro de algunas comunidades religiosas mendicantes de la ciudad de Granada.....	1,000.
Al de algunas familias menesterosas de id.....	2,480.

*Málaga.*

A la casa de niños de la Providencia de la ciudad de Málaga.....	2,947.
--	--------

*Sevilla.*

Al socorro de varias familias particulares muy necesitadas de la diócesis de Sevilla.....	4,516.
---	--------

A la casa de la Misericordia de la ciudad de Cádiz.....	1,000.
A la de niños expósitos de id.....	1,000.
Al sustento de los de Alcalá de los Gazules.....	640.
Al socorro de varias familias particulares de suma necesidad de la ciudad de Cádiz y su diócesis.....	4,337.
<i>Córdoba.</i>	
Al hospicio de la ciudad de Córdoba.....	19,561.
<i>Murcia.</i>	
A la casa hospicio y de Misericordia de la ciudad de Murcia.....	2,400.
A la de niños expósitos de id.....	2,400.
A la de niñas huérfanas de nuestra Señora de los Dolores de dicha ciudad.....	1,500.
A la junta de Misericordia de la de Cartagena.....	1,000.
Al sustento y lactancia de los expósitos de id.....	1,000.
Al socorro de los pobres encarcelados de la ciudad de Chinchilla.....	800.
Al hospital de la de Cartagena.....	2,400.
A los de S. Juan de Dios de Murcia, Lorca, y dicha ciudad de Cartagena.....	2,100.
En socorro de varias comunidades mendicantes de la diócesis de Murcia.....	2,840.
En socorro de algunos pobres indigentes de id.....	560.
<i>Orihuela.</i>	
A la casa de expósitos de la ciudad de Orihuela.....	1,200.
A los de la de Alicante.....	1,000.
A la congregación de hermanos de Caridad de la villa de Elche, con destino á la asistencia de los enfermos pobres.....	800.
Al hospital de la villa de Crevillenta.....	600.
A una comunidad religiosa de la diócesis de Orihuela, muy necesitada.....	558.
<i>Jaen.</i>	
A la casa de niños expósitos de la ciudad de Jaen.....	5,000.
A la de los de Baza.....	5,000.
A la de Misericordia de Alcalá la Real.....	4,334.
<i>Calahorra.</i>	
A los niños expósitos de la diócesis de Calahorra.....	53,000.
A los de la provincia de Guipúzcoa.....	24,805.
Al del Señorío de Vizcaya.....	33,240.
A los de la diócesis de Tarazona.....	6,583.
<i>Santander.</i>	
A la casa de niños expósitos de la ciudad de Santander.....	60,000.
<i>Pamplona.</i>	
A la casa de niños expósitos de la ciudad de Pamplona.....	28,000.
<i>Cuenca.</i>	
A la casa de expósitos de la ciudad de Cuenca.....	8,100.
A la junta de Beneficencia de id.....	1,000.
Al hospital de Santiago extramuros de dicha ciudad..	800.
Al de la villa de Quintanar de la Orden.....	1,200.
A la junta de caridad de la villa de S. Clemente.....	800.
Al hospital de la villa del Horcajo de Santiago.....	800.
Al socorro de varias comunidades religiosas mas necesitadas de la diócesis de Cuenca.....	8,600.
Al de varias familias muy necesitadas, y pobres labradores de la misma.....	3,700.
<i>Sigüenza.</i>	
En alivio de las necesidades de algunos labradores pobres, y otras personas de suma indigencia de la diócesis de Sigüenza.....	3,053.
<i>(Se continuará.)</i>	

**ANUNCIOS.**

Suscripción al nuevo *Malgrier* enteramente refundido: *trata de elemental de anatomía general, particular ó descriptiva y patológica ó médica*, por D. Manuel Hurtado de Mendoza. Esta obra, cuya publicación se verificará en breve en tres partes ó tomos, es enteramente distinta del *nuevo manual de anatomía*, que se ha anunciado en la Gaceta del 18, y que tradujo y publicó en el año de 1818 el mismo Hurtado. Los que gusten suscribirse á esta nueva obra, lo podrán verificar en la librería de Peris, calle de Carretas, y en todas las demás librerías de provincia, donde se suscribe á las Décadas de medicina y cirugía, sin adelantar nada hasta el recibo de la obra.

*Elementa medicinae et chirurgiae forensis, Josephi Jacobi Plenk.* Un tomo en 8.<sup>o</sup> grande, á 12 rs. en rústica y 16 en pasta.

*Matéria medica, seu cognitionis medicamentorum simpliciorum spiritali analytica; auctore R. Swedjauri.* Editio prima hispana, cura D. Antonii a Vallejo, medicinae ac chirurgiae professoris. Accedit tractatus de aquis mineralibus frigidis et thermalibus quae in Hispania reperiantur. Dos tomos en 8.<sup>o</sup> á 24 rs. en rústica y 28 en pasta.

*Conspectus medicinae theoreticae; auctore J. Gregory.* Editio prima hispana: physiologiam et pathologiam complectens. Un tomo en 4.<sup>o</sup> á 16 rs. en rústica y 20 en pasta. Se venden en Madrid en las librerías de Rodríguez, Matute, Sanchez y Cuesta; y en la imprenta de Bérgeos, frente á S. Isidro el Real.

*Nota.* Estas tres obras estan designadas para la enseñanza de sus respectivas clases en el plan vigente de estudios mandado observar en todas las universidades y colegios del reino.

*Nervos elementa de cirugía y medicina operatoria*, por L. J. Begin, traducidos del francés al castellano y aumentados con notas y adiciones por D. Ramon Frau, doctor en medicina y en cirugía. Esta obra es una exposición clara, concisa y metódica de toda la cirugía, en la cual se considera cada enfermedad bajo su verdadero punto de vista, y se describen con el mayor cuidado y exactitud los medios curativos que reclama: comprende en dos tomos volumenes en 4.<sup>o</sup> toda la patología quirúrgica tanto antigua como moderna. Se vende en Madrid librería de Rarola, calle de la Concepcion, y en Barcelona en la de Bruni.

Atencel á que se han de arreglar en la cobranza de sus respectivos derechos los escribanos, alguaciles y porteros del tribunal y juzgado de apelaciones del Real consulado de Madrid: papel útil, y aun necesario á todos los que directa ó indirectamente tengan que ventilar algun negocio ante el mismo consulado: hacer recusaciones: seguir juicio ejecutivo, inventarios ó diligencias de concurso: escrituras y demas instrumentos públicos &c. Se vende á 2 rs. en la librería de la viuda de Cruz, frente á S. Felipe el Real.

A virtud de edicto expedido por la intendencia subdelegacion de Rentas de Asturias en 13 de Setiembre último, salió á primer remate en 7 del presente la conduccion de 609 fanegas de sal, desde las Reales fábricas de Torreveja y Cádiz, á los alfolios de aquella provincia, y se efectuó á 8 rs. la fanega de la de Torreveja y á 7 la de Cádiz. El segundo remate que en el edicto fue anunciado para celebrarse en los estrados de la intendencia de la provincia á las once de la mañana del día 24 de este mes, por ocurrencias particulares se difere para el siguiente día 28 en el mismo sitio y hora; y no será perentorio como se prevenia. Este se solemnizará en igual sitio y hora del 18 de Noviembre próximo, sujeto á la aprobación de la direccion general de Rentas. Si alguna persona quisiere mejorar la postura se presentará en Oviedo por sí ó por otra autorizada legitimamente; en inteligencia que las que se hagan no serán admitidas si no fuesen arregladas al pliego de condiciones que se manifestará á los licitadores.

Por el juzgado y subdelegacion de montes y plantíos, mostrencos, vacantes y abintestatos de la ciudad de Alcalá de Henarés y su partido, se cita y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á una tierra en término de Daganzo de Abajo, de haber dos fanegas.—Otra en dicho término y sitio de Carramolino, de haber tres fanegas.—Otra en dicho término y sitio del Arzobispo, de cuatro fanegas.—Otra en Carboneros, término dicho, de haber cuatro fanegas.—Otra término de la villa de Ajalvir, de haber veinte fanegas.—Otra de siete fanegas en el propio término.—Otra tierra en dicho término y sitio de las Culebras, de siete fanegas.—Otra en dicho término y sitio de los Apriscos, de haber cuatro fanegas.—Otra en las Junqueruelas, término dicho, de haber tres fanegas; cuyas tierras se hallan denunciadas por de mostrencos, para que en el término de 14 meses comparezcan por sí ó por medio de procurador á deducir el derecho que les asista á ellas; con spercebimiento que de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

Se cita y emplaza á la señora marquesa viuda de Monte-Alto, sus herederos y demás personas que se crean con derecho al patronato de legos fundado por Doña Rosa Muñoz y Millán, á que pertenecen dos casas sitas en esta poblacion, la una en la calle de las Urcos, núm. 3, manz. 157, y la otra calle del Molino de Vieito, núm. 4, manz. 459, para que en el término de 60 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, se presenten á deducir el que les compete en el juzgado del Sr. Diaz de Prado, teniente corregidor de esta villa, y escribanía del número de Lopez Bero; con spercebimiento de que al que no lo hiciere le parará el perjuicio que haya lugar.